

REPUBLICA DE COLOMBIA						
JUZGADO 005 MUNICIPAL LABORAL DE PEQUENAS CAUSAS DE BOGOTA DC.						
LISTADO DE ESTADO						
ESTADO No. 008		Fecha Fijación: 9/02/2023			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 005	Ejecutivo	RUSVELT ORTIZ ARBOLEDA	SERINTTEC SAS	Auto de Trámite REQUERIR a entidades financieras- REQUERIR a parte actora	08/02/2023	
2018 00019						
11001 41 05 005	Ejecutivo	AFP PORVENIR	URBANIZADORA BELMIRA LTDA EN LIQUIDACION	Auto ordena emplazamiento NOMBRAR curador ad litem- COMUNÍQUESE por secretaría (término 5 días)	08/02/2023	
2021 00358						
11001 41 05 005	Ejecutivo	IVONNE VERGEL RAMIREZ	JOIN COLOMBIA SAS	Auto de Trámite ORDENA entrega de título a la parte- MODIFICA medida- CONMINAR	08/02/2023	
2021 00408						
11001 41 05 005	Ejecutivo	SANDRA MILENA CORTES FLORES	PROINSTALAR SAS	Auto de Trámite ACEPTA RENUNCIA	08/02/2023	
2021 00482						
11001 41 05 005	Ordinario	ANDRES CAMILO GRAJALES VARGAS	RESTAURANTES LA CARRETA	Auto de Trámite CORRER TRASLADO DESISTIMIENTO	08/02/2023	
2022 00110						
11001 41 05 005	Ordinario	JORGE ELIECER BELTRAN VERGARA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el día 21 de marzo de 2023 a las 2:20 PM	08/02/2023	
2022 00181						
11001 41 05 005	Ordinario	PABLO ENRIQUE LEGUIZAMON VILLAMIL	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el día 22 de marzo de 2023 a las 9:00 AM	08/02/2023	
2022 00192						
11001 41 05 005	Ejecutivo	FIDELIGNO CARDONA CONTRERAS	COLPENSIONES	Auto de Trámite APRUEBA liquidación de costas- MODIFICA Y APRUEBA liquidación de CRÉDITO	08/02/2023	
2022 00238						
11001 41 05 005	Ejecutivo	JEIMI CAROLINA SANCHEZ LOPEZ	WISESA LTDA	Auto niega medidas cautelares CONMINA	08/02/2023	
2022 00384						
11001 41 05 005	Ordinario	ANACENET COCUNUBO MUÑOZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el día 21 de marzo de 2023 a las 9:00 A	08/02/2023	
2022 00402						
11001 41 05 005	Ordinario	LUZ ANGELICA GALINDO GARZON	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el día 10 de marzo de 2023 a las 9:00 AM	08/02/2023	
2022 00519						
11001 41 05 005	Ejecutivo	MAGDIEL VARGAS VELASQUEZ	ADMINISTRACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL ADEPRO SAS	Auto de Trámite MODIFICA el valor de la medida decretada	08/02/2023	
2022 00583						
11001 41 05 005	Ordinario	MILENA SALGUERO VARGAS	MHC INGENIERIA Y CONTRUCCIONES DE OBRAS CIVILES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el día 17 de abril de 2023 a las 9:00 AM	08/02/2023	
2022 00754						

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 41 05 005 2022 00789	Ordinario	PEDRO ALEJANDRO CARDOZO FIGUEROA	A.S. ELASTOMERROSS.A.S	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el día 14 de abril de 2023 a las 9:00 AM	08/02/2023	
11001 41 05 005 2022 00848	Ordinario	SANTIAGO DE JESUS SANCHEZACEVEDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite APRUEBA liquidación de costas- ARCHÍVESE	08/02/2023	
11001 41 05 005 2022 00909	Ejecutivo	WLMAR HERNAN SANCHEZ CASTRO	COMUNICATTE SAS	Auto decreta medida cautelar EMBARGO BIEN INMUEBLE	08/02/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARTHA LILIANA SUANCHA BARRERA
SECRETARIO

Firmado Por:
Martha Liliana Suancha Barrera
Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f4baebc2e20f7646a357ac54e890a7799b404d29066822898824df51723a8aac

Documento generado en 08/02/2023 08:34:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>